

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0112/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el tratamiento y aprobación del Proyecto de Ley presentado por el Diputado Pedro José Azcoiti, registrado bajo el N° D-2607/01-02, que contiene la derogación de las Leyes 7290 y 9038.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 13 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0043/02